



16.

Zipaquirá 11-09 2020

Doctor

JUAN MANUEL CRUZ BANOY

Jefe Oficina de Admisiones Registro y Control Académico
Universidad de Cundinamarca

Asunto: Remisión prueba vocacional del programa de **MUSICA** extensión Zipaquirá y cronograma de las mismas que se aplicara en el proceso de admisiones para el periodo académico 2021-1.

Cordial saludo

Por medio de la presente remito la metodología para la realización del Examen de Admisión Virtual para las personas que aspiran ingresar al Programa de Música en 2021-1, teniendo en cuenta la situación actual de pandemia COVID-19.

El Examen del Programa de Música se realizará a los aspirantes inscritos entre el 14 de septiembre y el 23 de octubre, estamos atentos a las indicaciones del ICFES y la Universidad sobre el proceso de pre selección que realiza la oficina de Admisiones Registro y Control Académico en relación a los resultados de la prueba de estado Saber 11, de igual forma sobre la prueba psicotécnica o específica que debe aplicarse a todos aspirantes a la universidad.

Con relación a la prueba vocacional del Programa de Música se aplicarán las pruebas que se describen a continuación:

**PRUEBA VOCACIONAL - PROGRAMA DE MÚSICA
I.P.A. 2021**

TIPO DE EVALUACIÓN		FECHA	HORARIO
1	Prueba de Instrumento	3, 4, 5 y 6 de noviembre	Hasta las 11:59 p.m. del 6 de Mayo
2	Conocimientos Teóricos	10 de noviembre	8:00 a.m. - 5:00 p.m.
3	Aptitud Musical y Auditiva	10 de noviembre	8:00 a.m. - 5:00 p.m.

PRUEBA DE INSTRUMENTO

1. En primera instancia se realizará una audición instrumental mediante video, la cual será subida a YouTube y posteriormente el link será enviado al correo examen.admision.musica@ucundinamarca.edu.co en las fechas establecidas para tal propósito.

A continuación, especificaremos las condiciones técnicas que debe poseer dicho video:

Al inicio del video el estudiante debe presentarse mencionando:

- Nombre completo.
- Número y tipo de Identificación.
- Instrumento al cual aplica.
- Obras a interpretar.



2. En el recuadro del video el aspirante deberá aparecer a medio cuerpo (mínimo), es decir, entre uno y dos metros de distancia de la cámara.
3. El video se debe realizar en formato horizontal.
4. El video no puede tener corte de ningún tipo durante la obra.
5. Recuerde realizar la grabación en un lugar donde el sonido de ambiente sea casi imperceptible, procurando que el sonido de su instrumento se escuche con la mejor calidad.
6. Si los videos no cumplen con la calidad y especificaciones solicitadas, no serán tenidos en cuenta.

Quienes aprueben esta fase serán citados a través de correo electrónico el día 9 de noviembre de 2020 para realizar el examen teórico.

SEGUNDO EXAMEN (Conocimientos Teóricos):

Se enviará a los aspirantes un link de Skype y la hora a la cual debe estar conectado; teniendo como requerimiento importante contar con audífonos, buena conexión (estable/no datos de celular), un espacio tranquilo (silencioso) y al menos dos horas de tiempo para desarrollar estos dos exámenes.

Estos exámenes están compuestos por una primera parte en la que reciben un formulario de respuestas y un audio con las preguntas específicas, que estará disponible solo durante el desarrollo de este. La segunda sección del examen está conformada por otro formulario que busca identificar los conocimientos teóricos. Para estos dos exámenes se estima un tiempo de máximo 2 horas.

OBSERVACIONES:

- Es importante resaltar que la conexión a internet del aspirante puede fallar durante la presentación de la prueba, dificultando la recepción de sus respuestas.
- Aunque el diseño del examen busca evitar la suplantación, la conectividad por medio de video llamada no garantiza el 100% de este objetivo.
- Se sugiere a los docentes enviar al menos tres obras como opción para la audición de los aspirantes, evitando que el video supere los 7 minutos de duración, por la dificultad que puede generar el archivo al ser cargado en la plataforma de YouTube.

Una vez realizada la revisión de la propuesta remitida por el maestro Manuel Merchán, el comité curricular aprueba el protocolo descrito en el documento.

Se resume a continuación el proceso de admisión para el periodo 2020-2

- Se realiza examen de instrumento a través de las directrices descritas anteriormente. La calificación tendrá un valor de 1 a 5.

Sólo quienes obtengan calificación superior a 3.5 serán llamado a realizar examen teórico.

Fecha para envío de videos: 3, 4, 5 y 6 de noviembre. Se tendrán en cuenta los links de videos enviados antes del 6 de noviembre a las 11:59 pm.

Quienes aprueben esta fase serán citados a través de correo electrónico el día 9 de noviembre para realizar el examen teórico.



- Se realiza examen teórico a través de las directrices descritas anteriormente La calificación tendrá un valor de 1 a 5.

Quienes obtengan calificación superior a 3.5 aprueban este examen.

Fecha: noviembre 10 - 2020

- Selección de los 20 mejores puntajes de instrumento que hayan aprobado el examen teórico.
- Entrevista. Se realiza evaluación: aprobado – no aprobado Fecha: por determinar una vez haya sido aplicada prueba psicotécnica institucional.
- Revisión de disponibilidad de cupos en cada instrumento por parte del comité curricular y la coordinación del programa.
- Publicación de listado final.

Es de aclarar que para poder remitir los contenidos de la prueba vocacional del programa de música correspondiente a habilidades Instrumentales y la demostración de la prueba de conocimientos teóricos debe contarse con un tiempo prudente para la realizarán los ajustes y actualizaciones correspondientes, los cuales se realizarán durante el mes de septiembre y serán remitidos para aprobación de cuerpos colegiados en sesión ordinaria del mes de octubre, fecha para la cual será remitida la información y enlace de acceso para los aspirantes.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,

JUAN MANUEL URREGO LAURIN
Coordinador Programa de Música
Universidad de Cundinamarca.

21.1-46